

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## CÓRDOBA, 1 1 MAR 2010

## VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0005503/2010 por el cual la Prosecretaría de CONCURSOS, solicita se tomen las previsiones necesarias para efectivizar el pago correspondiente a gastos de movilidad y viáticos de un Miembro de Tribunal de Concurso; y

## CONSIDERANDO:

Que se ha constituido el Tribunal designado por Resolución Nº 532-H.C.D.-2009 y 716-H.C.S.-2009;

Que el Área Económico Financiera de la Facultad, ha realizado pagos en concepto de viáticos y pasajes;

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 68/87;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

- Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente a viáticos y movilidad, al siguiente miembro de Tribunal de Concurso sustanciado en la Facultad:
  - Ing. Agrim. Walter O. WILLIAMS (Universidad Nacional de San Juan)
  - Fecha: 25/02/2010
  - Viáticos: PESOS QUINIENTOS CUATRO C/00/100 (\$504,00)
  - Movilidad: PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO C/08/100 (\$518,08)

Art. 2°) .- Impútese a los Fondos de Concursos.

Art.3º) .- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría de

Concursos, gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera. Prof. Ing. HECTOR GABRIE DECANO Focultón de Ciencias lixactas. Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Materales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDØBA Universidad Masignal de Cérdobe RESOLUCIÓN Nº

Mélez Sársfield 1600

AREA OPERATIVA

5016 ORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

C.FACULTAD DE C.E.F. y